

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

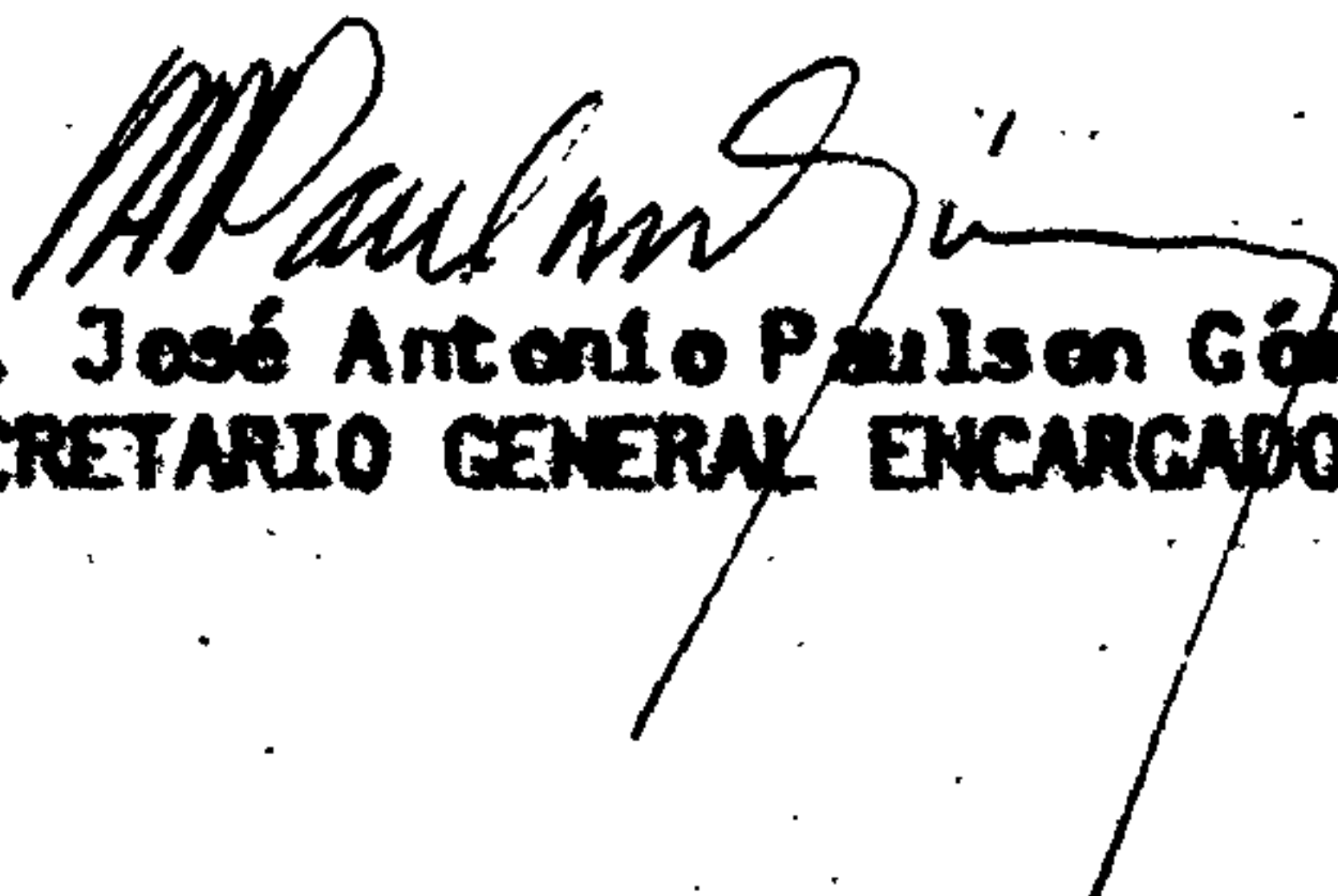
**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA SALATI S.A."**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía - "INMOBILIARIA SALATI S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de julio de 1983, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma - Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-1125 ----- de agosto 5 de 1983.
e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 5.890-----el--11 de agosto de 1983.
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:
Ingeniero Pablo Ortiz San Martín, casado; Ingeniero Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, casado; Abogada Rina Bruno Moreno, soltera; Abogado Roberto Illingworth Cabanilla casado; y Gicella Bravo Calderón, soltera.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en - Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina "INMOBILIARIA SALATI S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra, venta y administración de bienes - inmuebles, compra, venta y administración de valores fiduciarios. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía tendrá plena capacidad amplia y suficiente para celebrar cualquier acto o contrato permitido por la Ley relacionado con su objeto, pudiendo intervenir inclusive en la formación de otras compañías y/o adquirir acciones y/o participaciones en compañías existentes.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/375.000,00 en el plazo de dos años.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.-** El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: ingeniero Pablo Or-

tiz San Martín, ingeniero Blácido Marcelo Jaramillo Aguilar, abogada Rina Bruno Moreno, abogado Roberto Illingworth Cabanilla y Gicella Bravo Calderón.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, agosto 12 de 1983


Ab. José Antonio Paulsen Gómez
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

NSV/.

